Friends indestruction

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

	PAGARE No.	1623 B			
Yolnosotros: X Nestor Habrarom Canados	y/o		identifica		
do(s) como aparece al ple de mi (nuestras) firma(s), declaramo	s: PRIMERO: que somo:				
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONA					
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL	S.A.S en adelante simpleme	nte el acreedor, p	xor la cantidad		
de: Por capital:		·			
•			Doe		
Por intereses de plazo:intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades mone	tariae		Por		
otros gastos:	Bogotá D.C., en la Carrera	22 no. 142-63. o c	en su orden. o		
al tenedor de este pagare, el díade	del año	SEGU	INDO: que a		
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gaste	os nanaremos Intereses na	oratorios a la tas	a de mávima		
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso o	de cobre judicial o extra fu	ididal de este par	nare serán de		
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de					
él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial					
anterloridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para					
arregio directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un	20% sobre el valor de la	obligación más si	us accesorios.		
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pa					
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO					
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTO					
S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a part	e hemos impartido para tal	efecto, de confo	rmidad con lo		
dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.		•			
Firma(s): v/o	٠.	eren filologia	Este		
Firma(s): y/o pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de	la carta de instruccio	nes, que se :	suscribe hov		
		400	,		
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PA					
Bogotá, D.C., yo, Wester Vallerano Ringges			y/o		
140301403,					
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a 0					
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL					
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distir					
fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSOR					
EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITAC	CION Y HABILITACION I	NFANTIL S.A.S	conforme con		
las siguientes instrucciones:		45:-:			
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, con					
médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por con-					
EMMNAUEL Y/O al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS					
REHABILITACION Y HABILITACIO		TILS.A.S;	del		
paciente Harcola Rachel Palucio Varon	guien		ton fecha		
41 - 500 - 2018	qos.ii	ingress (2017		
Intereses de plazo;					
Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades m	onetarias.				
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobra		caso de que hav	a tugar a ello.		
El pagare será llonado de acuerdo con estas instrucciones, si al mome	nto de la salida del pacients	e va nombrado la	cuenta no es		
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho		, 10 (10-11-1-0-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-	·		
Firma paciente: Marceta Rachel (1	Nombre	del	paciente:		
Para Para Para Para Para Para Para Para	2.0				
C.C.: 1032 466 153 de Payota	Dc .				
Firma responsable:					
Nombre del responsable: No. 10 Vilderrama Para 4 a C.C.: 1915 1936 3915 de Para 4 a	r				
C.C.: 1915 (43)6 393 de <u>Paras Fa</u>	UK				



FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:			
Nombres: Nestor Valderrama Penagos			
Cepnia de ciadagatia: 18.5.2.2.2.2.2			
Estado CIVII: Sol Verro			
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 120 y (3			
Empresa empleadora: 2A2 AMI			
Dirección: Cally Q6 # 46 ~ 58			
Teléfono(s): <u>3</u> ₀ 5 3 6 3 0 5 1 3	ra tra Allanda Tra Dina ayangga. Tuga sa Galada na untuk ayang sa		
Trahajador independiente (profesión u oficio):			
Dirección:			
Telefono(s):			
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y			
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tlempo, en las centrales de riesgo tod	A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito		
 8. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratado sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones creditic tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos út C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejer estas puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria. D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de ries necesario señalado en sus reglamentos la información indicada e E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relatimis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconó públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. 	ias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de e, completa actualizada y exacta de mi desempeño como iles para obtener una información significativa. de manera directa y, también, por intermedio de la cen funciones de vigilancia y control, con el fin de que a dichas centrales. go, con las debidas actualizaciones y durante el periodo in los literales B. y E. de esta cláusula. vos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a		
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar veras, completa, exacta y equalizada, y en caso de que no lo sea, a rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampo de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempetición.	que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su co liberará a las centrales de información de la obligación		
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de in para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un o públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	rédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades		
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y hab sus alcances y sus implicaciones.			
Nombres Nostor Valderama Ronggos CC: 1015436395			
cc: 1015436395			
Firma: 46			